

**MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 0078**  
**2.1 Notas de Desglose**  
**Periodo del 1 al 30 de septiembre del 2022**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**  
 Esta cuenta refleja un saldo de \$ 5,744,468.85, al cual se agregaron ingresos por la cuenta de efectivo 5/1,032.31, menos por \$38,877,721.85, y un saldo en la cuenta de inversiones temporales por \$2,033,340.59, es decir, representan la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pago y proporcionar servicios. Cabe mencionar que, así como, en el mes de impuestos y otras contribuciones. Esta cuenta reflejó un incremento con relación al mes anterior de \$4,828,112.83.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**  
 Los derechos a recibir efectivo y equivalentes alcanzaron la cifra de \$ 131,002.56 y están conformados por las principalmente las inversiones financieras a corto plazo \$4,144,144.96, cuentas por cobrar a corto plazo por \$39,362.12 y por el subsido al empleo y recursos humanos \$633,685.48, al final del mes presentó un incremento de \$554,556.22, principalmente por el incremento en las inversiones financieras a corto plazo.

**Derechos a recibir bienes y servicios**  
 Los derechos a recibir bienes y servicios, presentan un saldo de \$33,501.83, y están conformados por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y servicios de ejecución primaria \$21,226.80 y saldos a contratistas por obras públicas \$10,368.03. Con relación al mes anterior presentó una variación negativa de \$329,451.89.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

**No aplica.**  
 Esta cuenta corresponde a todos los bienes existentes para su distribución a las áreas operativas en las Dependencias del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no cuenta con la infraestructura ni recursos suficientes para operar un sistema de materiales, estos se adquieren mediante requisiciones y no se cubren de forma inmediata de acuerdo con las necesidades de cada área.

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**  
 Dentro de esta cuenta administrativa esta rubro no ha tenido movimientos. El rubro de Fideicomisos, mandatos y curules electorales no presentan movimientos.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**  
 Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles. Durante el mes de septiembre, no se realizaron adquisiciones de activo fijo al monto acumulado de \$250,280.38 en cuanto a los bienes inmuebles, a Infraestructura no presentó variación con relación al mes anterior. Por su parte las Construcciones en Proceso alcanzaron en el mes \$1,331,535.11 con un saldo acumulado de \$ 1,026,360.18.

En el mes de septiembre se calculó la depreciación mensual de rubro de línea recta correspondiente a los distintos bienes muebles del Ayuntamiento. Cabe mencionar que la administración 2018-2018, no denunció la adquisición dentro de ese periodo. La depreciación mensual de bienes muebles fue de \$130,052.58 y la depreciación acumulada suma el cantidad de \$5,638,026.87.

En el presente mes la depreciación de edificios fue de \$349,171.54 y la acumulada suma \$1,342,544.04. Se realizan los trabajos de depreciación de Bienes muebles e inmuebles, a fin de realizar las acciones contables, tal vez que algunos se encuentran inicialmente depreciados o en mal estado.

Nombre de la Cuenta	Importe Ejercicio 2022	% Depreciación	Depreciación	
			Mensual	Acumulada
<b>Bienes Inmuebles</b>			149,171.68	1,142,544.04
Edificios no habitacionales		2%	149,171.68	1,142,544.04
<b>Bienes Muebles</b>			65,882.59	5,638,026.87
Mobiliario y equipo de oficina				
Mobiliario y equipo de oficina	28,157.42	3%	1,118.28	28,012.80
Equipo de cómputo y Accesorios	33,975.28	25%	8,494.64	145,053.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,555.32	3%	1,365.75	21,346.20
Automóvil y Equipo de Transporte	3,842,815.79	20%	768,563.16	4,650,053.32
Equipo de Telecomunicaciones	14,075.18	25%	3,518.79	17,075.18
Equipos, Utensilios y Accesorios	287,000.00	10%	28,700.00	396,456.00

**Estimaciones y Obligaciones**

**Sin Movimiento.** Esta cuenta no presentó variación.

**Otros Activos**

**Sin Movimiento.** Esta cuenta no presentó variación.

**PASIVO**

Las cuentas por pagar a corto plazo, alcanzaron la suma de \$18,681,656.05 y se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Partida	Importe	Vencimiento (Mes)
<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>	21,695.50	
Salarios y sueldos por pagar	18,392.42	>75
Seguros y prestaciones por pagar (Caja Costo y Fono 33)	3,303.08	>75
Becas y beca de estudios	10,307.00	>75
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	1,811,623.55	
Personas físicas 2018-2018	109,778.00	>75
Personas físicas 2018-2018 (CPE)	1,212,800.00	>75
Personas físicas 2018-2018 (CPE)	1,378,881.78	>75
Personas físicas 2019-2021 (CPE)	1,525.41	>60 y >75
Personas físicas 2022-2024	6,206,640.10	>75
<b>Contratistas por Obras Públicas por Construir</b>	0	
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	5,003,727.21	
Impuestos y retenciones por pagar	4,074,881.57	>75 y >75
10% de cuotas impuestas por autoridades federales no fiscales	7,835.55	>75
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	83,404.83	
Apertura cuentas 2019	3,074.41	>75
Arrendamientos (2019-2019)	3,267.18	>75
Arrendamientos diversos (2019-2022) (CPE, acumulada)	35,047.89	>75
Arrendamientos diversos (2022-2024)	11,020.00	

**II. Notas al Estado de Actividades**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos cobrados y el saldo total de los gastos incurridos, cuya diferencia positiva o negativa determina el excedente o el déficit del período, sin considerar la deuda pública, inversión en bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. De esta forma el resultado durante el mes de septiembre refleja un ahorro por \$101,805.29 y un acumulado de \$23,944,892.68.

Atendiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, impulsados por la presente Administración del Municipio de San Antonio de la Isla, se presenta la siguiente información por los siguientes rubros:

**Ingresos de Gestión**

En el presente mes los ingresos de gestión alcanzaron una recuperación de \$1,220,155.51, y un acumulado de \$25,718,301.35, principalmente por las gestiones hechas por el personal administrativo en la recaudación de impuestos sobre patrimonio y derechos.

Los ingresos en gestión representaron el 71.2 por ciento del total de los ingresos mundanos en el mes, y el 19.1 por ciento de los acumulados al mes de septiembre. Se vinculó con las campañas de recaudación y la celebración de convenios de pago con los contribuyentes con el fin de incrementar la recuperación en este rubro.

Concepto de Ingreso	Septiembre	Acumulado
Ingresos de Gestión	\$1,155,151.31	25,718,301.35
Impuestos	423,245.17	10,225,171.89
Ingresos sobre el Patrimonio	413,482.51	8,825,142.11
Accesos de Inmuebles	44,883.18	800,428.55
Aportaciones de Mejoras	375,000.00	3,787,703.09
Derechos	913,555.77	11,628,508.88
Transferencias por el Uso, Cese, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	125,717.00	607,511.26
Derechos por prestación de Servicios	811,649.23	10,416,169.58
Derechos por Prestación de Servicios	584,710.58	5,326,601.56
Regalías	27,463.00	271,329.00
Derechos Cívicos y Otros Públicos	28,195.00	1,481,392.10
Servicios Prestados por Autoridades Locales, Administrativas y de Asesoría e Intermediación	37,883.00	340,208.00
Servicios de Alquiler	19,260.00	122,790.00
Servicios de Fianzas	2,110.00	29,245.00
Explotación o Arrendamiento de Licencias Para la Venta de Bienes, Regalías y Otros	25,382.00	1,220,295.20
Servicios Asesoriales por los Servicios de Gestión	14,450.00	154,680.00
Accesos de Derechos	24,303.49	484,438.87
Préstamos	4,351.37	149,223.41
Transferencias por el Uso y Aprovechamiento de Bienes de Régimen de Dominio Público	2,999.00	72,849.00
Otros Productos (Revolventes generados)	1,357.37	120,377.41
Aprovechamientos	13,682.00	47,892.00
Multas	17,582.00	32,192.00
Otros	1,050.00	5,100.00

**Participaciones, Aportaciones y Convenios:**

Durante el mes de septiembre se recibieron participaciones y aportaciones por un importe de \$4,495,820.77, de los cuales, las participaciones en los ingresos sumaron \$4,776,108.74 y las aportaciones losaron por \$1,073,263.53, como se desglosa a continuación:

CONCEPTO	Septiembre	Acumulado
Participaciones	275,905.74	57,829,856.11
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAO)		7,010,000.00
Fondo Especial de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	3,886,360.00	6,546,360.00
Asignaciones	3,073,301.82	27,287,871.99
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FASIMC)	1,061,200.00	8,781,257.20
Fondo de Apoyos al Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,055,780.78	17,558,128.08
Fondo de Apoyos para el Desarrollo Social (FASD)		\$30,000.00
TOTAL	44,495,820.77	10,281,280.31

Los otros ingresos y transferencias en el mes sumaron \$10,200.00, con un acumulado de parte del ejercicio por la cantidad de \$218,544.43.

**Gastos y Otros Públicos**

Los gastos de funcionamiento ejercidos en el mes alcanzaron la cifra de \$9,970,543.01, correspondiendo a servicios personales \$6,149,028.23, que representan el 61.2 por ciento; los materiales y suministros \$361,021.15 que representan el 3.6 por ciento, y los servicios generales por \$3,460,493.63, significando un 34.2 por ciento, en relación al total de los gastos de funcionamiento.

Las cifras acumuladas llegaron a \$90,103,555.63; con estas erogaciones el Ayuntamiento de San Antonio de la Isla ha logrado mantener la operación ininterrumpida de los servicios que se brindan a la ciudadanía como son: la seguridad pública, salud, abastecido público, recolección de basura, atención a niños, los apoyos a la población más vulnerable, entre otros. El gasto ejercido en servicios personales alcanzó la cifra acumulada de \$4,853,187.54, que representan el 60.5 por ciento, respecto al total de los gastos de funcionamiento; los materiales y suministros sumaron \$7,592,852.63 que representan el 8.3 por ciento, y los servicios generales \$27,392,337.06, significando un 31.1 por ciento en relación al total de los gastos de funcionamiento; se continúa con la tarea de hacer más eficiente la estructura operacional del Ayuntamiento.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayunos, alcanzaron en el mes la cifra de \$1,019,103.92 integradas por: las transferencias de recursos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia por \$835,931.78, y los subsidios por carga fiscal otorgados a los contribuyentes por \$173,172.14, con objeto de incentivar el pago de sus contribuciones, y ayudas sociales por \$11,000.00.

Las cifras acumuladas alcanzaron a cifra de \$7,142,763.93, integradas por: las transferencias de recursos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia por \$4,946,166.99 y los subsidios por carga fiscal otorgados a los contribuyentes por \$2,196,596.94, con objeto de incentivar el pago de sus contribuciones, y ayudas sociales a la población vulnerable del municipio \$1,000.00.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Resultado del Ejercicio. Esta cuenta refleja un resultado del ejercicio de \$23'944,862.68, afectado por la cobranza de mayores ingresos en relación con el gasto efectuado.

Hacienda Pública Patronato Contributivo Neto: \$5'504,218.86

Hacienda Pública Patronato General de Ejercicio Anterior: Esta cuenta alcanzó en año de \$19'138,101.71

Total Hacienda Pública Patronato Neto Final: \$1 2,073,999.19

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Flujo y Equivalente: El análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo, refleja ingente total de efectivo y equivalentes al final de mes por \$12'914,143.28.

Descripción	AÑO 2022	AÑO 2021
Cuentas por Cobrar y Pagos	16,741,519.37	5,335,407.87
Operaciones temporales (Ingresos netos)	2,893,540.59	19,307,756.29
Operaciones financieras: Cuentas de		
Exposición de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	19,635,060.96	24,643,164.28

**Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Muestra Desplazado antes de Futuros Extracciones**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
Ahorros Desplazados de Futuros Extracciones	23,844,862.68	39,821,406.18
Movimientos de partidas (y ajustes) que no afectan el efectivo		
Capitalización	2,526,535.92	1,076,365.14
Amortización		
Ingresos por los intereses	5,204,484.79	853,793.16
Ingresos en inversiones productas por revalorización		
Bienes inmuebles, muebles y maquinarias en	7,381,026.33	1,973,943.11
Operación		
Garantía (pública) en venta de papeles, libros y		
tejerías		
Los cambios en Bienes Muebles	940,283.28	2,465,372.35
Los cambios en cuentas por cobrar	5,026,452.40	5,194,708.69
Pagos y extracciones (Final Ejec. Ant)	119,852.01	10,305,384.69

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

INCREMENTOS PRESUPUESTALES	221,148,126.17
MENOS:	
GASTOS PRESUPUESTALES	506,910,427.77
IGUAL:	
Superavit (Déficit) presupuestal	19,237,678.40
MÁS:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos	
Diferencias de ajuste en la conciliación de gastos	9,270,752.21
OTROS:	
MENOS:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos	
Partidas que se suman en la conciliación de gastos	2,526,535.92
Corre:	
IGUAL:	
Margen Residual de la Gestión	3,644,669.18

Presidencia Municipal Constitucional

Lizbeth Martínez Sandoval Contable



Tesorería Municipal

Roberto Julián Rodríguez





MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 1075  
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)  
Período del 1 al 30 de septiembre del 2022

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: Sin Deterioros

Exención de Obligaciones: Sin Acumientos

Activos y Pasivos: Sin Movimientos

Ingresos: Sin Movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPSI) y Similares: Sin Movimientos

Bienes en Concesión y en Comodato: El rubro de computación de equipo de transcurse registró un saldo de \$47,500.00.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: La Ley de Ingresos para el ejercicio 2022, fue de \$ 154'338,247.22, no obstante y debido a la reducción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), así como la adscripción del Fondo Estatal de de (FEFOM), y al Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) quedó una Ley de Ingresos modificada de \$185'489,869.76, desguasada de la forma siguiente: Ingresos de Gestión \$44'815,058.70, Participaciones y Aportaciones \$ 125,425,410.86 y Otros Ingresos y Beneficios Varios por \$352,393.11.

Al mes de septiembre se recaudaron recursos por la cantidad de \$124,185,129.57, imputados por los ingresos de gestión \$25,718,371.35, participaciones en los ingresos \$47,393,808.46, Programa de Apoyos para el Desarrollo (PAD) \$7'800,000.00, Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) \$5,546,362.05, aportaciones \$28,581,053.99, y otros ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$218'544.43; rebasando un 2.6 por ciento de la meta programada en el periodo. Con relación al presupuesto programado (PI) se alcanzó un 75.0 por ciento de avance.

En cuanto a los ingresos de gestión, se espera una recuperación durante los últimos tres meses del año. Por su parte, la variación en participaciones se debe a que se captaron mayores del ISR participativa, e Impuesto sobre Tenencia e Uso de Vehículos Automotores; así como se recibieron recursos del PAD y del FISE, los cuales no se tenían contemplados en el presupuesto original.

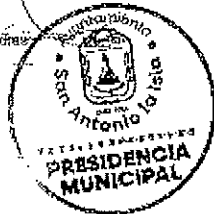
Concepto	Enero - Septiembre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecutado
INGRESOS TOTALES	162,144,612.00	124,185,129.57	76.5%
Ingresos de Gestión	3,674,931.00	25,718,371.35	700%
Participaciones, aportaciones y otros	125,778,273.00	118,221,252.80	93%
Otros Ingresos	31,693.00	216,544.43	683%

Cuentas de Egresos: El presupuesto de egresos se creó para el ejercicio fiscal 2022, fue de \$154'338,247.22, no obstante sufrió una disminución ordenada por las autoridades y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) así como la adscripción realizada al Fondo Estatal de de (FEFOM) y al Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), para quedar en un presupuesto anual modificada por \$185'489,869.76. Al mes de septiembre \$22,202,213.03, los cuales significan un 7.8 del los egresos totales. Con estas erogaciones, el Municipio de San Antonio la Isla mantiene la operación ininterrumpida de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía como son: la seguridad pública, procuración de justicia, salud, alimentación pública, la recolección de desechos sólidos; así como los programas y acciones llevadas a cabo para hacer frente a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), COVID-19 y sus variantes, entre otros.

CONCEPTO	Enero - Septiembre		
	Programado	Ejecutado	% Ejecutado
EGRESOS TOTALES	28,995,727.13	22,202,213.03	76.6%
Saldo Comiso	181,301,203.75	85,025,251.58	47%
Saldo de Cuenta	25,754,523.38	23,177,032.21	90%
Saldo Pública			

Presidente Municipal Constitucional

Lizeth Mariana Sánchez Contreras



Tesorero Municipal

Nichenn Judith Chacón Contreras





MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 0078  
 2.3 Antas de Gestión Administrativa  
 Período del 1 al 30 de septiembre del 2022

**Introducción**

El Municipio de San Antonio La Isla, toma como principal objetivo el dar de servicios básicos a la población, en apego a las disposiciones legales, así como dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, entre otras.

Los estados financieros se orientan a integrar la ejecución de su presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados. El manejo de las finanzas públicas y el gasto deben sujetarse a medidas de disciplina, racionalidad y austeridad, privilegiando la inversión productiva y el gasto social y disminuyendo significativamente el gasto corriente, para tales efectos, se contemplan las normas administrativas que permitan la aplicación eficiente de los recursos públicos.

**Programa Económico**

San Antonio La Isla, así como el resto de los Municipios que integran al Estado de México, ha migrado la forma de medir el impacto que tienen los municipios por la forma de administrar sus recursos económicos. Anteriormente se sintetizaban a través de un Presupuesto por Programas, con el que podíamos medir el monto económico que era destinado para cada programa presupuestario; sin embargo, desde el 2010 el presupuesto no solamente es medido por el monto aplicado por cada programa, también permite conocer la cantidad que ha sido beneficiada por la ejecución de cada una de éstas, siendo así un gran logro significativo para poder dar una mejor rendición de cuentas a la población y convirtiéndose en una gran herramienta para el análisis en la toma de decisiones.

**Autorización e Historia**

Fecha de creación del ente: Durante la dominación española en el Valle de Toluca, San Antonio y San Lucas se mantuvieron bajo el control político y religioso de la cabecera Municipal de Calixtlahuaca, esta hasta que nuestro municipio alcanzó su separación y formó una municipalidad con extensión territorial y autoridades propias, según el decreto número 30 donde se asigna como municipalidad los pueblos de San Antonio La Isla, San Lucas Tepetitlan, Santa Rita, de la Concepción, Santa María de la Asunción, las haciendas de Tapanajahuac y Zarcuapán, todo en Toluca el 15 de abril del año de 1847.

**Organización y Objeto Social**

**Objeto social.**

El Municipio tiene su objeto bien prestado, busca la satisfacción de las necesidades colectivas de su población (servicios públicos) y propiciar su desarrollo. Es decir, elevar eficientemente, con rumbo y dirección a las prioridades y objetivos con las establecidas en función de los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros con que se cuentan, por lo que deberán ser usadas con la mayor responsabilidad, racionalidad y transparencia, esto para satisfacer las necesidades sociales de intereses comunes y el desarrollo socioeconómico del municipio.

**Principales Actividades:**

Administración pública municipal en general, así como la prestación de servicios públicos ha sido calificada como tarea difícil, sin embargo de suma importancia para satisfacer sus necesidades básicas, así en la de primera necesidad, las que son necesidades para la vida misma, como por ejemplo:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercados y centrales de abasto;
- Parques;
- Riego;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública, en las líneas del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito y
- Las demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

**Ejercicio Fiscal:**

Con relación a este punto, es de señalarse de acuerdo a la norma propia de la materia, no establece como ejercicio fiscal, al comprenderlo del 01 de enero al 31 de diciembre del año al que corresponde.

**Régimen Jurídico:**

El Municipio cuenta con un régimen jurídico propio, y está consuetudinario por la Constitución Política Federal, la de la Entidad Federativa, en general las leyes que de ellas emanan, entre otras la Ley Orgánica Municipal; y las leyes de carácter fiscal, las bancadas, reglamentos, circulares que aprueba el Ayuntamiento.

**Contribuciones Fiscales (Revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar y retener):**

- PAFAR: Impuesto Sobre el Producto del Turismo (IPTT)
- RETENER: Impuesto Sobre la Renta (ISR), 3.05 por ciento (CMIC), 2.00 por ciento servicio de limpieza, inspección y control de obra

**Estructura Organizacional básica**

El Ayuntamiento es un cuerpo colegiado deliberativo y pleno al que se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal, lo integran, la Presidencia Municipal, el Síndico, y cinco Regidores, quienes son los responsables de las decisiones administrativas y financieras.

**Fiduciarias, mandatos y arrendos de los bienes de la deuda pública, fiduciarias: No aplica**

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Manual Único de Contabilidad Gubernamental, y con base en las leyes que rigen los distintos Organos y Dependencias del Gobierno Estatal, así como al Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFFM) e Instituciones Acreditadas, así como de observar con precisión y a cabalidad la norma contable aplicada para el reconocimiento, valuación y clasificación de la información financiera; con el propósito de facilitar el registro y la fiscalización de los actos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficiencia, economía y efectividad del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones con el exterior y el patrimonio del Estado.

El sistema de contabilidad gubernamental que utiliza el municipio como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra en tiempo real de manera automática, detallada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública. Asimismo, genera estados financieros, contables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios. Siendo responsable en su totalidad de su contabilidad y operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por las leyes en la materia.

El sistema municipal está conformado de registros, procedimientos, contenidos e informes, administrados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno municipal y de las finanzas públicas, siempre observando los lineamientos que se establecen en adelante:

- Reflejarán la aplicación de los principios contables generales y específicos e instrumentos que establece la ley;
- Facilitarán el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales;
- Vigilarán en forma automática al ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del punto divergente;
- Permitirán que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la ejecución de la información presupuestaria y contable;
- Habrán un registro congruente y ordenado de cada operación;
- Generada, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria, transparencia, en la programación con base en resultados, a su realización y a la rendición de cuentas;
- Facilitarán el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

**Avaluación: N/A**

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiadas no consolidadas y asociadas: N/A

Sistema y método de valuación de inversiones: No se aplica con excepción de inversiones. Se constituyen en patrimonio en forma inmediata, conforme a las necesidades de esta área operativa o para el desarrollo de programas sociales del Municipio.

**Provisiones: N/A**

**Reservas: N/A**

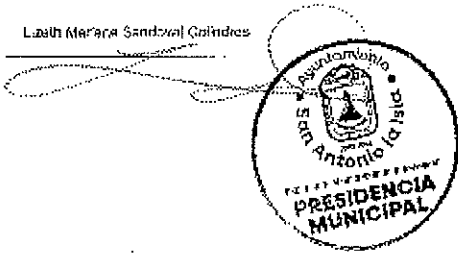
Cambios en políticas contables y composición de errores: No se revelará en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o rectificatorios. Se revelan todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones mediante política de diario.

**Depreciación y amortización de activos: Sin movimientos**

<b>Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b> a) Activos en moneda extranjera: NA b) Pasivos en moneda extranjera: NA c) Posición en moneda extranjera: NA d) Tipo de cambio: NA e) Equipamiento en moneda nacional: NA
<b>Reporte Analítico del Activo</b> *Vida útil o porcentajes de depreciación, devaluación o amortización aplicados en los diferentes tipos de activos. La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes: Vehículos 10 % Vehículos de Seguridad Pública y atención de Emergencia 20% Catapulta de combate 20 % Mobiliario y equipo de oficina 3 % Edificios 2 % Maquinaria 10 % El resto 10 %. En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo apropiado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo en circulación y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que correspondiera a dicho de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. * Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: NA * Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: NA * Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, vendidos en comisiones, Rigas, títulos de valores en garantía, deya significativas del valor de inversiones realizadas etc: NA
<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Atípicos</b> NA
<b>Reporte de la Recaudación</b> La recaudación procedente de los ingresos de Gestión representó el 19.1 por ciento de los ingresos totales recaudados al período, provenientes principalmente de los impuestos y los derechos capitales; el 80.9 por ciento restante, se originaron de la recepción de los recursos propios fiscales como son las participaciones en ingresos las aportaciones federales y los recursos establecidos con distintos Instancias de Gobierno entre otros conceptos, recursos que fluyen distintos propósitos en beneficio de los habitantes del Municipio.
<b>Promoción de recaudación a mediano plazo: NA</b>
<b>Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda</b> El municipio no presenta ninguna deuda con institución bancaria.
<b>Cualificaciones Otorgadas</b> No se realizó ninguna transacción sujeta a calificación crediticia, por no contar con crédito alguno.
<b>Proceso de Mejora</b> Principales Políticas de Control Interno: Para la estructura organizacional se trabaja continuamente en la actualización en los manuales de organización y procedimientos para delegar y delimitar la responsabilidad administrativa según funciones de los servidores públicos. Así mismo, difundir y establecer políticas que permitan mantener actualizados ciertos documentos normativos.
<b>Información por Segmentos</b> La información revelada concierne únicamente en el ámbito de transparencia de acuerdo con la CONAC y los lineamientos que emite.
<b>Eventos Posteriores al Cierre</b> No existe ningún evento a la fecha.
<b>Partes Relacionadas</b> Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
<b>Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</b> "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente veraces y son reconciliables con el emisor".

Presidencia Municipal Constitucional

Luzeth Marjara Sandoval Guindres



Tesorería Municipal

Mohamud J. J. Rodríguez Domínguez

